

Morelia, Michoacán a 9 de agosto de 2023

IMPLAN TARJ 45/2023

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE

ASUNTO: No Aplica

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este organismo y en atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes a la segunda evaluación 2023, que considera el segundo trimestre de 2023, nos permitimos manifestar que en el reactivo "D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión", el Instituto Municipal de Planeación de Morelia no pública ni genera programas y proyectos de inversión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. ZAYRA DAYANA RAMÍREZ ZAMORA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL IMPLAN

C. c. p. Archivo y Minutario
ZDRZ